

EL BANCO DE SUELOS E INMOBILIARIO DE MONTERÍA

NIT: 901809997-1

DEBE A:

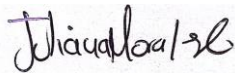
JULIANA ISABEL MORALES CABALLERO, Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.828.210 expedida en Cereté, TP 368887 el Consejo Superior de la Judicatura, la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)**, por concepto de honorarios profesionales, derivados del contrato de prestación de servicios profesionales No BIM-CD-006-2025

Este pago corresponde a los periodos:

Del 13 de febrero al 12 de marzo de 2025..... **\$5.500.000**

Para todos los efectos, el pago correspondiente, deberá transferirse a la cuenta bancaria: Cuenta de Ahorros No. 09158185137 del Bancolombia, de la cual tengo la condición de Titular.

Atentamente,



JULIANA ISABEL MORALES CABALLERO

T.P. No. 368887 del C.S.J
C.C 1.007.828.210 de Cereté